

## EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento de contratación Rfa.:15/071/3 para el “**Arrendamiento de los servicios de vigilancia y protección de edificios e instalaciones de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.**”:

### ANUNCIO DE RECTIFICACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Detectadas erratas en la documentación de la convocatoria del procedimiento indicado, -Pliego de Condiciones y Anexos-, se subsanan por medio del presente anuncio según figura a continuación:

- Se sustituye completo el Apartado K del Cuadro de Características Específicas, (Anexo I) del Pliego de Condiciones Generales.

<b>APARTADO K</b> <a href="#">(Volver)</a>	<b>VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.</b> El valor estimado del contrato asciende a <b>19.935.912,40 €</b> , IVA excluido, incluidas posibles modificaciones y prórrogas. El presupuesto base de licitación asciende a un máximo de 8.667.788 €, IVA excluido, (4.333.894 € por cada año de duración) y se dividirá según los lotes siguientes: <b>Lote 1.</b> Centros de Operaciones de Sanchinarro, Carabanchel y Entrevías: 1.141.812 euros/ anuales. <b>Lote 2.</b> Depósitos de Vehículos: 915.865 euros/ anuales. <b>Lote 3.</b> Centro de Operaciones de La Elipa y Líneas Nocturnas: 854.619 euros/ anuales. <b>Lote 4.</b> Centros de Operaciones de Buenavista, Fuencarral y Sede Central: 757.392 euros/ anuales. <b>Lote 5.</b> Aparcamientos: 664.206 euros/ anuales.
---	---

- Se sustituye completo el Apartado S del Cuadro de Características Específicas, (Anexo I) del Pliego de Condiciones Generales.

<b>APARTADO S</b> <a href="#">(Volver)</a>	<b>MODIFICACIÓN DEL CONTRATO</b> Ver punto 10.2 del Pliego de Condiciones Generales. El contrato se podrá modificar con el límite del <b>30%</b> del presupuesto de licitación para cubrir necesidades de refuerzo del servicio con carácter permanente y para dotar a nuevos centros que pueda gestionar EMT de servicio de seguridad.
---	---

#### NOTA:

Todos los licitadores que quieran participar en el presente procedimiento deberán, además de presentar el pliego de condiciones firmado en todas sus hojas, presentar también debidamente firmada una copia de este anuncio de aclaración.

Madrid, a 30 de diciembre de 2015.- El Director Adjunto de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., Francisco Félix González García.